



Dossier África 2017

Pinceladas de un continente en desarrollo

Contenido

Presentación.....	2
ECONOMÍA: Crecimiento económico, desarrollo divergente	3
ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES: Sembrar el petróleo.....	4
DESARROLLO: La tecnología espacial en África.....	5
DESARROLLO: Hábitat y vida urbana en África	6
SEGURIDAD: La amenaza terrorista	7
SEGURIDAD: Terrorismo en África del Norte	8
DERECHOS HUMANOS: La represión como respuesta gubernamental a las crecientes reivindicaciones sociales	9
DERECHOS HUMANOS: La identidad étnica, derecho y recurso político.....	10
DERECHOS HUMANOS Y POLITICA INTERNACIONAL: Rebelión africana en la Corte Penal Internacional	11
MIGRACIONES Y CAMBIO CLIMÁTICO: Un desafío para las generaciones futuras.....	12
MIGRACIONES: Refugiados africanos en América Latina.....	13
GÉNERO: África trabaja en la construcción de un índice de igualdad propio.....	14



Dossier África 2017

Pinceladas de un continente en desarrollo

Presentación

En conmemoración de la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el año 1963, cada 25 de mayo se celebra alrededor del “Día de África” y desde el **Programa de Estudios América Latina - África (PEALA)** consideramos que este día invita a reflexionar sobre la unidad y la identidad africana en función de las problemáticas actuales y los desafíos futuros.

Por ello compartimos una nueva edición de este dossier que trata sobre temáticas críticas para el desarrollo del continente. El mismo reúne una serie de comentarios sobre artículos seleccionados por estudiantes y jóvenes investigadores que conforman el grupo de estudios sobre África en el marco del Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario

A lo largo de los trabajos presentados es posible observar que cada uno de los ejes temáticos seleccionados -economía, desarrollo, derechos humanos, cambio climático, migraciones y género- es atravesado profundamente por factores domésticos y sistémicos que condicionan el desarrollo africano, pero que no impiden la generación de dinámicas con características propias que se abren camino de cara al futuro regional. Es por ello que esperamos que los lectores encuentren en el dossier pinceladas de una realidad compleja que les sean útiles para visitar el continente africano en su día a través de cuestiones claves de su devenir contemporáneo.

Finalmente, dedicamos este dossier a un querido maestro, el Profesor Luis Beltrán, de la Universidad de Alcalá de Henares, quien a través de sus largos y fructíferos años de docencia en Lumumbashi - República Democrática del Congo- y en España, formó a congoleños, españoles y latinoamericanos. En su ejemplar trayectoria nos legó su pasión por África y nos enseñó a repensar y redescubrir los lazos entre africanos e iberoamericanos.

Lic. Agustina Marchetti - Dra. Carla Morasso
Coordinadoras
Programa Estudios América Latina – África

Dra. Gladys Lechini
Directora
Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur





ECONOMÍA: Crecimiento económico, desarrollo divergente

Por Cecilia Gines

África ha sido frecuentemente identificada como un todo homogéneo al cual se le asocia la imagen y percepción generalizada de retraso, miseria y desesperanza. Son conocidas las referencias al “continente olvidado” o a la “tragedia africana”, reflejando esta concepción según la cual África ocupa un lugar secundario y marginal en las dinámicas de la economía mundial. No obstante, en los últimos años se ha modificado –en parte– la visión que la comunidad internacional tiene sobre este continente, haciéndose referencia al “despertar” de África y a su “renacimiento”, teniendo en cuenta indicadores optimistas acerca de la evolución de la economía de algunos de sus países. Aun así, resta multiplicar y profundizar los estudios que superen la imagen sesgada de un África violenta, pobre y corrupta, para reemplazarla por un análisis profundo que reconozca la diversidad de realidades que conviven en el continente.

En consonancia con esta necesidad de partir de una aproximación realista y objetiva al estudio del continente africano, el artículo seleccionado para este Dossier realiza un análisis acerca de la evolución de las economías de África subsahariana, tomando como indicador y punto de referencia para realizar comparaciones el nivel de fragilidad de sus Estados desde 1995 a 2013. El trabajo elaborado por Eva Medina Moral (Doctora en Ciencias Económicas, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid) y Vicente J. Montes Gan (Doctor en Derecho, director de la Fundación Rafael del Pino) propone una diferenciación en clusters de países, identificando casos de éxito y de fracaso en su esfuerzo por consolidar sus economías y sistemas políticos.

Los autores comienzan haciendo una breve introducción sobre la heterogeneidad que caracteriza a los países de África subsahariana en relación a sus modelos de organización política y económica, e indican que no se puede partir de un enfoque fatalista sobre la realidad africana que homogeneiza la explicación sobre las razones de su subdesarrollo. Al contrario, observan que hay países que han alcanzado niveles de crecimiento que los equiparan a las economías emergentes, mientras que otros no han podido capitalizar sus potencialidades y aun enfrentan graves deficiencias estructurales. A continuación, para dar cuenta de las razones subyacentes a estos caminos divergentes, proceden a tomar como punto de comparación el índice de fragilidad de los Estados y cómo mejoraron –o no– en cada una de las dimensiones que el mismo comprende (seguridad, política, economía y sociedad) entre 1995 y 2013. De esta forma, identifican las potencialidades de desarrollo para cada grupo de países en el mediano y largo plazo.

Para concluir, los años venideros de esta segunda década del siglo XXI seguramente encontrarán cada vez más países africanos con creciente protagonismo en las dinámicas de la economía internacional, como parte del “continente de posibilidades”. Sin embargo, los desafíos que persisten son múltiples, y descansa en los gobiernos de turno la responsabilidad de que cada país se apropie de su proceso de desarrollo, logrando así efectivas mejoras en la calidad de vida de sus poblaciones.

ARTICULO: “Desarrollo divergente en África subsahariana: economías emergentes frente a estados fallidos” - Eva Medina Moral y Vicente J. Montes Gan.

Globalización y Desarrollo, ICE. Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_880_57-_F680D525BC68CFF4EDC44219DA388B7F.pdf



ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES: Sembrar el petróleo

Por Alejandro Gonzalez Permingeat

La posesión de recursos naturales ha sido históricamente un elemento clave para comprender la realidad de los países africanos. La posesión de minerales e hidrocarburos ha sellado el devenir de los pueblos africanos en innumerables ocasiones y el caso de Mozambique es representativo de esta situación continental.

Con el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos en Mozambique septentrional a inicios del siglo XXI, el país comenzó a experimentar un estado de euforia generalizada. Las inversiones extranjeras no cesan y se multiplican los servicios ofrecidos. Sin embargo, cabe recalcar que este suceso no se da de forma homogénea en todo el país, sino que se concentra principalmente en la capital del país, Maputo. El país sigue clasificado en lo más bajo del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas y la población se ve asolada por catástrofes naturales que podrían ser evitadas si se tuviese el equipamiento necesario.

El gobierno planea “sembrar el petróleo”, es decir, apostar todas sus cartas en la explotación de gas y crudo y lograr con ello un espectacular aumento del PBI. Pero para llevar a cabo esta política se necesitan inversiones muy costosas relacionadas con tareas de exploración, adecuación de infraestructuras, modernización de puertos, carreteras y aeropuertos. Esta decisión seguramente repercutirá en la sociedad civil, la cual se beneficiaría con un incremento del estándar de vida al contar con una mayor gama de servicios como puede ser un mayor acceso a la electricidad.

Con todos estos proyectos en el asador, el dinero llega de a montones. La inversión directa exterior en Mozambique es incluso superior a la de la potencia regional Nigeria. Detrás de esto se pueden encontrar empresas multinacionales y organismos internacionales como el Banco Mundial.

El mayor problema que enfrenta el país africano es lograr una estabilidad política. Ninguna de las fracciones políticas quiere ser excluida de los beneficios y existe una amenaza latente de un posible estallido de guerra civil. La caída de los precios de los hidrocarburos no ayuda a la evolución de la situación política y las firmas energéticas se han vuelto más exigentes en sus condiciones. Esta disputa, por hacerse con la mayor porción de la torta no opaca completamente el panorama de Mozambique, que tiene planteado comenzar a exportar hidrocarburos en 2019 y convertirse para 2025 en un país con un nivel de ingresos medios.

Otro factor, no obstante, sí está influyendo en las positivas perspectivas. La baja actual de los precios de las materias primas, en particular de los hidrocarburos, si extienden un manto de incertidumbre sobre el devenir del desarrollo en Mozambique en particular y en los países exportadores de petróleo en África en general, dando cuenta así, en el Día de África, de los beneficios y las maldiciones de los recursos naturales africanos.

Artículo: El gran desafío de Mozambique – Fernando Barciela

Diario El País. Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2015/03/27/actualidad/1427461822_583045.html





DESARROLLO: La tecnología espacial en África

Por Lucía Brengio

En el siglo XXI, la tecnología espacial constituye un elemento indispensable para el funcionamiento de la sociedad moderna. Tiene infinidad de aplicaciones cotidianas y es un instrumento que ofrece una amplia gama de soluciones para el desarrollo sustentable.

Con el fin de la Guerra Fría muchos países buscaron desarrollar esta tecnología, conscientes de sus múltiples aplicaciones. Dentro de estos países, un gran número provenía del mundo en desarrollo. En África, actualmente, Argelia, Nigeria, Sudáfrica y Egipto poseen satélites de observación y de comunicación operativos, cuentan con agencias espaciales dentro de la estructura del Estado y con grupos de científicos e ingenieros especializados. Esto ha permitido, entre otras cosas, que el continente pueda contar con un sistema de navegación satelital propio (a partir de satélites africanos) y que pueda brindar servicios de educación a distancia, telemedicina, gobierno electrónico (e-gouvernement), telefonía rural, entre otras aplicaciones civiles, mediante satélites de comunicaciones.

El desarrollo de tecnología espacial es esencial para varios sectores de la economía africana y otros aspectos importantes para el desarrollo sustentable: petróleo, minerales sólidos, silvicultura, agricultura, transporte y aviación, seguridad ambiental, defensa, turismo, educación, salud y manejo de recursos hídricos. Sin embargo, para aprovechar plenamente estas tecnologías, se necesitan construir capacidades endógenas (recursos humanos e infraestructura) que puedan sostener el proceso y además aumentar el conocimiento científico en todas las ramas de la ciencia espacial. Es en este punto donde encontramos importantes obstáculos para el desarrollo de capacidades en tecnología espacial para el continente africano. Muchos tienen que ver con falencias y rigideces institucionales y con la falta de personal capacitado o de oportunidades de capacitación.

En el Día de África creemos relevante presentar este tema ya que, a pesar que es muy incipiente entre países en desarrollo y mucho más reciente en países africanos, tiene un gran potencial para contribuir al logro de objetivos de desarrollo y puede mejorar sensiblemente algunos aspectos de la vida de las personas, en especial en temas de salud y educación.

Artículo: Prospects and challenges of building capacity for space science and technology development in Africa - J.O. Akinyede, K.A. Adepoju.

Disponible en:

http://www.isprs.org/proceedings/XXXVIII/part6/papers/Akinyede/ISPRS_ITC_AKINYEDE_2010.pdf





DESARROLLO: Hábitat y vida urbana en África

Por Josefina García

La problemática del hábitat y la vida urbana ha tomado una relevancia crucial en la agenda internacional actual y esto se ve reflejado en las preocupaciones que están presentes en los organismos internacionales. En este sentido, es notable el avance de esta cuestión en los objetivos propuestos por la ONU, en donde inicialmente en los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) ocupaba un lugar subordinado a un objetivo general (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente). En cambio, en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos a partir de 2015, la temática adquiere mayor visibilidad al estar plasmada en uno de los objetivos principales: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Los países africanos no están exentos de los problemas relacionados con el desarrollo urbano, cuyo mayor inconveniente es la desigualdad que trae aparejada. Los conflictos de los sectores marginales sin tierra o que viven en asentamientos informales varían desde la desigualdad de trato y acceso a la vivienda y servicios básicos, hasta la expulsión forzada, propiciada por entes públicos y privados. Dichos motivos, entre otros, demuestran la necesidad de trabajar en pos del derecho a la ciudad, que apunta a incorporar prácticas y normativas para una mayor inclusión social en la vida urbana. Este derecho resulta imprescindible para reducir los niveles de pobreza, mejorar los derechos y responsabilidades democráticos y alcanzar un trato equitativo de los ciudadanos y una gobernanza de la ciudad más transparente.

El artículo de Mobola Fajemirokun enfatiza la importancia de contar con instrumentos para implementar el derecho a la ciudad en los pueblos africanos. Se destaca la existencia de ciertas instituciones y documentos, como la Unión Africana y la Carta Africana sobre Democracia, que contribuyen a fomentar las funciones sociales de la ciudad y a la planificación y gestión de la misma, abordando temas como la toma participativa de decisiones y las garantías democráticas. Sin embargo, debe remarcarse que para su implementación real, las normativas existentes dependen del orden constitucional y legal de cada país y además requieren de un trabajo con organizaciones de base e intervenciones populares.

Artículo: El concepto y la implementación del derecho a la ciudad en África anglófona - Mobola Fajemirokun

Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias, Habitat International Coalition, 2011. Disponible en: <http://www.hic-gs.org/content/Ciudades%20para%20todos%20HIC-2011.pdf>



SEGURIDAD: La amenaza terrorista

Por Esteban Covelli

El crecimiento de los movimientos terroristas autorreferenciados como islámicos no es ninguna novedad en el mundo del siglo XXI. El África subsahariana no es la excepción. En esta región las agrupaciones extremistas han encontrado un ambiente fértil para instalarse, crecer y hasta imponerse, poniendo en jaque las funciones básicas estatales.

Nigeria es un caso emblemático desde la aparición del grupo Boko Haram. En primera instancia, resuena debido a la importancia que tiene el país en la región: es uno de los más poblados y de mayor PBI, sin mencionar sus potencialidades energéticas. Pero la respuesta sobre la pregunta por qué estos movimientos se dan en estos países no radica, en esta oportunidad, en qué intereses globales están en juego. La explicación buscada ira enfocada a las fuerzas profundas que juegan en el país. Dicho de otro modo, el por qué buscado apuntará a cuáles son las características que tiene Nigeria para que en su territorio se originen organizaciones terroristas.

Es por esto que Nelson García, de la Universidad de los Andes, Venezuela, se propuso analizar el origen de Nigeria como Estado moderno. En su análisis encontró que su territorio fue esquematizado de forma completamente artificial, sin considerar las fronteras culturales -que a su vez fueron también implantadas a través de la colonización europea del siglo XIX, como lo fue el cristianismo. Según el autor, el territorio que vemos hoy fue organizado por la metrópolis colonial, Reino Unido, en función de sus intereses. Así encontramos al espacio dividido en tres zonas étnico-culturales: musulmanes al norte, cristianos al este y animistas en Nigeria occidental.

Como se mencionó, el artículo propuesto tiene como eje la ruptura de la relación metrópoli-colonia, que dio lugar a modificaciones económicas, que derivaron en cambios sociales e ideológicos hacia el interior del continente africano. A su vez, la conformación de la organización estatal se esgrimió entre las tradiciones locales y los elementos heredados de la situación colonial.

Entre estos elementos coloniales se encontraba la división administrativa entre norte y sur de Nigeria, siendo el norte un protectorado, con amplios márgenes de autonomía; y una colonia hacia el sur. Justamente, en 1960, Nigeria tuvo que lograr la unificación de ambas partes con diferentes grupos étnicos que habían fogueado sus diferencias durante el proceso de colonización. Esta situación, sumada a la precaria situación sociopolítica, derivó en una historia de inestabilidad política que duró más de treinta años. A lo largo de su vida independiente, entonces, Nigeria se encontró envuelta en una puja intestina sobre qué estilo de vida llevar adelante, dando pie al nacimiento de movimientos extremistas que buscan imponer la Sunna y el establecimiento de un Estado islámico.

Así es como nació en 2002, luego de una larga evolución, el grupo conocido como Boko Haram. Sus acciones terroristas, generalmente apuntadas contra todo signo occidental -recordando que su nombre refiere a que “toda educación occidental es pecado”- desataron una crisis humanitaria, logrando que para el 2015 hayan sido desplazadas más de dos millones de personas. Esta desestabilización no sólo afectó el interior nigeriano, sino que también a países vecinos como Camerún, Níger y Chad. Ante esta situación, los Estados de la región logran coordinar fuerzas para contrarrestar la ofensiva yihadista.

Artículo: Boko Haram y la expansión de la violencia en Nigeria – García Nelson

Revista Humana del Sur, Año 011, No. 02- julio 2016. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42162>





SEGURIDAD: Terrorismo en África del Norte

Por Victoria Mántaras

Los coptos, aquella comunidad milenaria de cristianos que habitan en Egipto desde el siglo I, se encuentran desde hace tiempo en peligro a raíz de las acciones extremistas llevadas a cabo, en una primera instancia por los Hermanos Musulmanes, y recientemente, por ISIS. La minoría cristiana más importante de Medio Oriente que reúne aproximadamente 8 millones de personas y conforma el 10% de la población de Egipto, ha sido foco de atención internacional en los últimos meses a raíz de los diferentes atentados efectuados por el yihadismo.

La tensa relación entre los cristianos coptos y el islamismo se ha profundizado con el derrocamiento de Mohamed Mursi (representante de los Hermanos Musulmanes) y el fortalecimiento de ISIS en el Magreb. El golpe de Estado que perpetró el comandante de las Fuerzas Armadas y ministro de Defensa Abdel Fatah Al Sisi para destituir al líder Mohamed Mursi en 2013, fue refrendado por el voto ciudadano en 2014 y éste accionar contó con el respaldo de los cristianos.

La máxima figura de la Iglesia Ortodoxa Copta, el Papa Tawardos II figuraba en primera línea entre los jefes militares y líderes políticos, religiosos y sociales que expresaron con su presencia su apoyo oficial cuando el Ejército egipcio anunció la deposición del islamista Mursi. El llamado de Al Sisi a que los egipcios salieran masivamente a las calles para dar el visto bueno a los militares en su “lucha contra el terrorismo” fue lo que generó que el vínculo entre yihadistas y cristianos se violentara aún más. Desde aquel momento la comunidad copta comenzó a sufrir represalias por haber apoyado la destitución de los Hermanos Musulmanes. En 2013, decenas de iglesias fueron incendiadas y la escalada de violencia llegó a su punto máximo cuando en la celebración cristiana de Domingo de Ramos en el presente año, dos atentados con bomba durante las misas en las ciudades de Alejandría y Tanta dejaron 44 muertos. Minutos más tarde, ISIS se adjudicó la responsabilidad de dichos hechos.

En una señal de apoyo a una comunidad que se mostró a favor de su ascenso político, Al Sisi declaró el estado de emergencia por tres meses y su Primer Ministro declaró que “erradicarán el terrorismo de Egipto”. La llegada del Papa Francisco a Egipto a fines de Abril, a tan solo dos semanas de los ataques en Semana Santa, deja entrever que cristianos y musulmanes se posicionan enfrentados a un ISIS cada vez más radical, tradicional y rancio. En el marco de la Conferencia Internacional por la Paz, realizada en la Universidad Al Azhar en El Cairo (el centro de estudios más importante del islamismo sunnita) el Papa llamó, ante todos los miembros de la Liga Árabe entre otros adeptos, a un diálogo interreligioso y a rechazar la violencia en nombre de Dios desde un mismo frente.

El fenómeno del yihadismo y su accionar a través de ISIS alteran el orden y a la comunidad internacional e invitan a su estudio y reflexión. No se asimila a ninguna otra experiencia yihadista que haya acontecido recientemente; se diferencia de Al Qaeda y de los Hermanos Musulmanes. Son considerados anti occidentales y anti modernos, ultra tradicionalistas e incluso, anticuados dentro del propio Islam. La violencia con la que llevan a cabo sus acciones es blanco de críticas desde todas las religiones monoteístas. Por ello, el mensaje de paz y de unidad entre cristianos y musulmanes para combatir a quienes invocan la violencia en nombre de Dios, fue el momento central de la visita al Cairo del Papa Francisco y el artículo a continuación lo desarrolla oportunamente.

Artículo: “La situación de los cristianos en Egipto frente a los extremismos de ISIS. El rol del Papa Francisco – Julio Algañaraz

Diario Clarín, 28 de abril de 2017. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/papa-francisco-egipto-futuro-dependera-encuentro-religiones_0_HJIVlgbkW.html



DERECHOS HUMANOS: La represión como respuesta gubernamental a las crecientes reivindicaciones sociales

Por Victoria Nassurdi

En el Día de África es sumamente importante tener presente los avances y retrocesos del continente en materia política ya que el fortalecimiento de las instituciones democráticas es la precondition para que los procesos de cambio y desarrollo sean perdurables. Lo que nos atañe en esta ocasión es la persistencia de regímenes autoritarios, aun cuando el fenómeno de la primavera árabe caló tan fuerte en la conciencia colectiva, los líderes políticos hacen oídos sordos al clamor social. La falta de alternancia política es un hecho consolidado en el África Negra. Casos como los de Uganda, que no ha conocido otro gobernante en el poder más que Yoweri Museveni desde 1986, y de Zimbabwe, donde Robert Mugabe, de 92 años, lleva casi 30 años como presidente, son la regla antes que la excepción. Desde una perspectiva global, el continente se percibe como un conglomerado de estados bajo regímenes autoritarios o democracias defectuosas.

La Unión Africana declaró el 2016 como el *Año de los Derechos Humanos en África*, pero muchos de sus estados miembros no llevaron a la práctica esta retórica. Avances normativos como la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos de 1986, único instrumento jurídico de derechos humanos de carácter regional, parecen en la actualidad olvidados. Si hay un aspecto del año que deba ensalzarse es la historia de la resiliencia y el valor que demostró la gente a la hora de transmitir el mensaje claro de que la represión y la política del miedo ya no la silenciaba.

El presente artículo se titula *El año de la represión en África* y si bien desarrolla una mirada sobre los procesos políticos que se llevaron a cabo en el continente, se destaca su relevancia para percibir el problema de fondo que atraviesan los países africanos: los déficits de la democracia, las instituciones débiles y la pobre gobernanza. La realización eficaz de los derechos humanos está severamente obstaculizada ante semejantes carencias, que imposibilitan políticas eficaces para paliar simbólicas crisis humanitarias del continente: la hambruna, los conflictos interétnicos y los desplazamientos internos tanto como de refugiados.

Amnistía ha recopilado información de los sucesos más relevantes del 2016 para presentar tres ejes de relevancia en cuanto a los procesos electorales acaecidos: el aumento de la represión, el uso de las redes sociales por parte de los manifestantes y los ataques a la libertad de expresión, tanto a la prensa como a la oposición. Se destacan casos como Kenia, donde las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales son consideradas un problema sistémico y tan sólo en el 2016 cobró más de 170 vidas. En Sudán, el gobierno no cesa en sus ataques contra estudiantes desde 2014, por organizarse y protestar por las violaciones de derechos humanos en Darfur y las elecciones presidenciales se han pospuesto hasta 2018 en la República Democrática del Congo porque la inestable situación de seguridad no garantizaba los comicios. El accionar de los activistas y las Organizaciones de Derechos Humanos es de vital importancia a la hora de la recolección de información y la denuncia cuando las instituciones oficiales fallan en sus tareas, así como el de la población civil a la hora de manifestar las demandas desoídas por las autoridades.

La Unión Africana ha emprendido la elaboración de un Plan Decenal de Acción y Ejecución en Favor de los Derechos Humanos en África, lo que le brinda una nueva oportunidad de abordar sus retos más importantes. El punto de partida debe ser el reconocimiento de que, pese a la represión y la exclusión, los africanos están alzando la voz para reivindicar sus derechos. Es esencial apelar a que el proceso de desarrollo de África Subsahariana no avance por la devastadora senda que atravesaron sus vecinos del norte y de Medio Oriente, con el anhelo de que la segunda década del milenio no culmine con un panorama alarmante como el que le dio inicio.

Artículo: El año de la represión en África para Amnistía Internacional – Carolina Valdehita
Diario El Mundo, 28 de febrero de 2017. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/internacional/2017/02/28/58b5976d46163fda038b4627.html>





DERECHOS HUMANOS: La identidad étnica, derecho y recurso político

Por Manuel Schiro

El derecho a la identidad cultural ha tomado un lugar cada vez más destacado en los debates sobre Derechos Humanos de las últimas décadas. En los hechos, el interés puesto en la cuestión de la identidad colectiva se ha materializado en declaraciones de importantes organismos internacionales, encontrándose, entre las más destacadas, la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas” del año 2007. En un mundo globalizado, en el que la gran mayoría de los estados han adoptado estructuras institucionales occidentales, la discusión sobre el lugar que ocupan los pueblos y etnias marginados de la dinámica estatal ha dado lugar a acaloradas controversias.

10

¿Qué se entiende por “pueblos indígenas”? ¿Cuáles son sus derechos? ¿El mantenimiento de los modos de vida y de la identidad cultural de estas comunidades puede conjugarse con su inclusión a la “sociedad oficial” de los Estados en cuyos territorios habitan? ¿En qué medida es posible? Ciertamente, el continente africano nos ofrece numerosas experiencias que dan cuenta de las dificultades que enfrentan comunidades, estados, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales para resolver favorablemente estos interrogantes.

Michaela Pelican, profesora de Antropología Social en la Universidad de Colonia, nos invita a problematizar algunos conceptos referidos a la temática, como “etnicidad”, “indigeneidad” y “derechos indígenas”. Además, nos ofrece un repaso de ejemplos en los que intervienen actores del plano local, nacional e internacional en casos que involucran comunidades de Botsuana, Tanzania y Camerún, que buscan defender sus derechos a partir de su “etnicidad como recurso político”, en palabras de la autora. La variedad de casos posibles exige a su vez una amplia gama de mecanismos diversos que den respuesta a estas situaciones, altamente complejas y particulares.

Consideramos que el artículo de la Dra. Pelican es un aporte interesante para este Día de África, en cuanto nos puede ayudar a repensar el lugar que los pueblos indígenas africanos, en tanto sujetos cuyos derechos no siempre son contemplados, ocupan en la construcción de la identidad africana, o mejor dicho, de las identidades africanas.

Artículo: “Movimientos por los derechos indígenas en África: Perspectivas desde Botsuana, Tanzania y Camerún” - Michaela Pelican

Contra Relatos desde el Sur, N°12, CEA-CLACSO, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 31-46, diciembre de 2015. Disponible en: <http://estudiosafricanos.cea.unc.edu.ar/files/03-Michaela-Pelican-N%C2%B012.pdf> (versión en español)





DERECHOS HUMANOS Y POLITICA INTERNACIONAL: Rebelión africana en la Corte Penal Internacional

Por Camila Wisniewski

La resolución tomada por Gambia a fines de octubre del 2016, decidida a abandonar la Corte Penal Internacional (CPI), ha acaparado miríadas de críticas y debates. El hecho no es menor considerando que ya son tres los países africanos, con Burundi y Sudáfrica, quienes se han dispuesto a impugnar las instituciones occidentales. Y algunos prevén que en un futuro podrían ser muchos más.

Numerosos acontecimientos han acontecido en la arena internacional desde 1998, año en el que fue fundado el tribunal internacional de justicia, impulsado con vehemencia por muchos países africanos, principalmente Sudáfrica. Thabo Mbeki, el por entonces presidente de dicho país, había declarado en su discurso de lanzamiento en Pretoria que se debían encontrar las maneras para cerciorarse de que “se dan los pasos adecuados para asegurar que tanto África como el resto del mundo definen el nuevo siglo como ‘un siglo africano’, apoyando así el objetivo a favor de un Renacimiento Africano. Sin embargo, los hechos no siguieron el rumbo esperado.

Los reproches hacia la Corte, la cual era vista como un mecanismo imperialista “pensada para hostigar y humillar a la gente de color, en particular los africanos”, no constituyen ninguna novedad. Ya para el año 2013, los países de la Unión Africana se habían reunido en Addis Abeba con el objetivo de debatir la propuesta de retirarse en grupo del Estatuto de Roma. Criticaban a la CPI por ser un instrumento de presión y desestabilización de los gobiernos africanos, y por su afán de “pasar por alto los crímenes cometidos por occidente”, en relación a la negativa de procesar al ex primer ministro británico Tony Blair por la guerra de Irak. La idea de desertar se forjó tras la imputación del presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, acusado de crímenes contra la humanidad durante los violentos sucesos que siguieron a las elecciones de 2007 y que costó la vida de más de 1300 personas.

No es casualidad que los países que se retiran sean aquellos que han cometido crímenes de guerra o de lesa humanidad. Burundi aprobó su salida luego de que en 2015 su presidente, Pierre Nkurunziza, anunciara que se presentaría por tercera vez a las elecciones, una tentativa prohibida por la Constitución, desencadenando una crisis política seguida de acontecimientos violentos, los cuales estaban siendo investigados por el organismo internacional.

No obstante, la decisión de Sudáfrica significó toda una sorpresa. El hecho de que el gobierno no hubiese detenido al sudanés Omar Al Bashir durante su estadía en el país en 2015, estando este bajo pedido de captura acusado de crímenes cometidos en Darfur, fue repudiado por los tribunales como una violación de sus obligaciones internacionales y de sus propias leyes. Ante la polémica, recrudesció su posición declarando su salida de la institución. Los funcionarios sudafricanos justificaron su accionar argumentando que todas las investigaciones plenas de la Corte, a excepción de una, eran en África, aunque la mayoría hubieran sido referidas por los propios países de esa región. Por otra parte, diversos analistas vislumbraron otra intención detrás de la jugada sudafricana. La retirada de la CPI tendría menos que ver con la relación de este país con el tribunal y más con una estrategia política para ganar peso en el continente, sabiendo las dificultades que el país se encuentra atravesando para imponerse como líder regional con proyección internacional.

Analizar los hechos mencionados, en el marco del Día Mundial de África, nos permite reflexionar una vez más acerca de los desafíos que los países del continente deben enfrentar en pos de verse insertos plenamente en el sistema internacional. Para luego, de ese modo, poder examinar sus jugadas.

El premeditado “motín africano” nos interroga acerca del papel que cumple la justicia internacional y las instituciones creadas para resguardar lo que muchos consideran un “orden occidental”. Los cuestionamientos se encrudecen al comprobar que Estados Unidos, China, Rusia, India o Israel no figuran entre los 123 miembros de esta estructura jurídica internacional. Será necesario entonces continuar la resolución de los acontecimientos para observar si en realidad la CPI funciona como un mecanismo discriminatorio o constituye una herramienta fundamental para crear un resguardo institucional que haga frente a la impunidad y defienda a las minorías.

Artículo: África rompe con La Haya - Isabel Ferrer

Diario El País de España, 26 octubre de 2016. Disponible en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/26/actualidad/1477477650_280212.html





MIGRACIONES Y CAMBIO CLIMÁTICO: Un desafío para las generaciones futuras

Por Agustina Vienna

Cada 25 de Mayo se celebra internacionalmente el Día Mundial de África, fecha en la que se busca conmemorar aquella iniciativa de los países del continente de conformar un espacio de integración para poder enfrentar en conjunto las problemáticas de tipo común. El cambio climático hoy es uno de ellos, y como plantea el artículo de Mónica Chinchilla “El terror Climático en el Cuerno de África”, merece una particular atención, puesto que es en la actualidad un fenómeno que promueve grandes flujos migratorios.

La región a la que hace referencia Chinchilla, y toma particularmente el caso de Etiopía, se encuentra en una situación ambiental crítica, azotada por el fenómeno de “El Niño”, el cual genera sucesivas sequías y falta de lluvias, provocando enfermedades y hambrunas, dado que impide el crecimiento del alimento para el ganado, principal actividad económica de los locales. Y esto es sólo el comienzo. Sin reces aptas para el consumo, al igual que otros cultivos, las familias de aquellas regiones, optan por desplazarse en busca de un territorio apto para lograr su autoabastecimiento. Esto genera rispideces entre aquellos habitantes que anteriormente se encontraban en aquel terreno apto para ser habitado, y los recién llegados, incluso muchas veces sucede que se terminan por generar conflictos armados entre grupos étnicos antagónicos.

De esta manera aparece en escena el migrante climático, o como lo clasifica el ACNUR, “refugiados medioambientales”, o “personas internamente desplazadas” según la OIM. Pero ante la aparición de este sujeto, cabe preguntarse, ¿Hasta qué punto es la naturaleza el principal promotor de este fenómeno? En su artículo, Mónica Chinchilla plantea que el factor climático tiene un efecto multiplicador en otros como económicos, políticos y sociales; lo que quiere decir que si bien es innegable la gran incidencia que tiene la cuestión referida a los cambios en la naturaleza en el fenómeno migratorio, existen cuestiones, que competen a los estados propiamente, como son las economías agrícolas precarias, la falta de recursos destinados a la sanidad e higiene, la falta de infraestructura, la inestabilidad social y política, que hacen a la migración la consecuencia de un panorama de gran vulnerabilidad.

La comunidad internacional ha decidido abordar el tema, llevando a cabo la Conferencia de Naciones Unidas para el cambio climático en París en el 2015, la Convención de Unión Africana para la Protección y Asistencia de los desplazados internos en 2009, entre otras. En el caso africano, las migraciones en el continente han estado presente en su historia desde el inicio de los tiempos, pero este tipo de migración tiene como peculiaridad que en muchos de los casos estas personas lo hacen de manera temporal, buscando con el tiempo retornar a sus lugares de origen, “cuando pase la tormenta”. Por ello se presenta como desafío para los estados, ya que deben abordar los flujos migratorios, no sólo cooperando con la preservación del medio ambiente, sino también generando una conciencia ambiental entre sus pobladores y no descuidando los factores de tipo económico, social y político. Será un desafío para las generaciones futuras el abordaje del binomio migración-cambio climático, y por generaciones se entiende la comunidad internacional en su conjunto.

Artículo: El terror climático en el Cuerno de África - Mónica Chinchilla

El orden Mundial en el siglo XXI. Disponible en: <http://elordenmundial.com/2017/01/31/el-terror-climatico-en-el-cuerno-de-africa/>





MIGRACIONES: Refugiados africanos en América Latina

Por Jessica García

En el marco del día de África resulta pertinente dar cuenta de una de las problemáticas más importantes que afectan a dicho continente, la salida masiva de personas de sus países de origen o donde tienen su residencia a fin de salvar sus vidas, y su tratamiento por parte de los países receptores de refugiados africanos.

En este sentido cabe destacar el tratamiento de estas personas por parte de los países latinoamericanos, los cuales en los últimos años han comenzado a recibir un flujo constante aunque no masivo de migrantes africanos y, en particular, de refugiados. Es por ello que el trabajo de Teresa Escrich Gallardo sobre la situación de los refugiados africanos en México es sumamente pertinente, en tanto no sólo analiza dicha situación sino que brinda herramientas de análisis que podrían ser utilizadas en futuras investigaciones en otros países de América Latina, incluido Argentina.

Escrich Gallardo en su artículo “¿Integrantes o integrados? El caso de los refugiados africanos en México desde un enfoque intercultural” plantea específicamente la integración de los refugiados en el Distrito Federal de México a partir de un enfoque intercultural pero reforzado con el enfoque de derechos y el concepto de integración cívica propuesto por Javier de Lucas, en tanto el primero tiene como finalidad garantizar el respeto por los derechos, mientras que el segundo significa que la titularidad y el ejercicio de los derechos de participación en espacios de deliberación y decisión política son una parte indisoluble de las condiciones de integración lo cual demanda una redefinición del concepto de ciudadanía, pues debe ser entendida como un derecho y no como un requisito para el reconocimiento de derechos. En función de esto la autora define la integración como “la inserción en la sociedad en igualdad de oportunidades respetando las características socioculturales, entendiéndose la integración como un proceso bidireccional en una sociedad con un mínimo de cohesión social capaz de llevar a un normal funcionamiento de esta”.

A partir de esta perspectiva, la autora analiza las políticas de integración desarrolladas por el gobierno mexicano y la perspectiva de los propios refugiados sobre su situación. Finalmente, realiza algunas recomendaciones para una integración real de los refugiados a la sociedad mexicana a partir del concepto de integración antes dado. Aunque observa avances en materia legislativa, la autora sostiene que el Estado aún continúa delegando sus obligaciones en las organizaciones de la sociedad civil. Además, de acuerdo a la percepción de los refugiados persisten situaciones de discriminación y dificultades en el acceso a la vivienda y el empleo.

Artículo: ¿Integrantes o integrados? El caso de los refugiados africanos en México desde un enfoque intercultural - Teresa Escrich Gallardo

Cuadernos de Investigación en proceso de desarrollo N° 12, marzo 2014, Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética, Departamento de Proyectos de Ingeniería Universitat Politècnica de València. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/58023> Fecha de consulta: 17/04/2017.



GÉNERO: África trabaja en la construcción de un índice de igualdad propio

Por Lucía Sobral

La inequidad de género atraviesa el mundo entero, sin embargo en el continente africano esta problemática posee particularidades difíciles de ignorar. Por esto mismo, el día de África es una fecha oportuna para invocar la temática y llamar la atención sobre las tareas pendientes.

Como es sabido, uno de los grandes obstáculos que se presenta a la hora de adentrarse en investigaciones sobre África es la escasez de datos estadísticos con base empírica. Nos alegra, así, que para ayudar a comprender la dimensión de la disparidad de género, el Banco Africano de Desarrollo (BAD en adelante) haya publicado en 2015 por primera vez su *Índice de Igualdad de Género*.

14

Este índice es diferente a otros según el BAD por dos razones: su exhaustividad y su objetivo. En primer lugar, es el único que cubre la cuestión de la igualdad de género en 52 de los 54 países de África. Por otro lado, este ha sido concebido no solamente para medir las disparidades relativas al género, sino también porque pueden ser integradas rápidamente en los programas nacionales de desarrollo. El índice aborda tres dimensiones importantes de la igualdad de género: la autonomía económica, el desarrollo humano y las leyes e instituciones- todos dominios en los que la acción gubernamental puede aportar cambios. Cada dimensión se funda en un conjunto de indicadores que ofrecen un puntaje global para cada país. Los puntajes varían de 0 a 100, representando el 100 la perfecta igualdad entre los géneros.

En la actualidad, los puntajes de los países africanos están en un rango de 15,8 a 74,5, con una media de 54,1. La clasificación nos permite identificar los países más avanzados en términos de igualdad de género -Sudáfrica, Ruanda, Namibia, Mauricio y Malawi son los cinco primeros-, y aquellos con las peores calificaciones -Somalia, Sudán, Malí, Libia y Guinea.

Para evaluar la igualdad de oportunidades económicas, el índice mide la brecha entre la participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo, los salarios e ingresos, la propiedad de empresas y el acceso a los servicios financieros. Las cifras indican que según los estándares mundiales, las mujeres africanas son económicamente activas, constituyendo el núcleo de la fuerza de trabajo agrícola y poseyendo la mayoría de las empresas del sector informal. Por desgracia, se encuentran por lo general en ocupaciones de bajo valor añadido, con una rentabilidad económica insignificante, enfrentándose a una serie de obstáculos para avanzar hacia actividades más productivas. Además, son en gran parte las mujeres quienes pagan por las carencias infraestructurales del continente, dedicando gran parte de su jornada a la recolección de leña y carga de agua. Las disparidades en estas áreas a menudo están vinculadas con el acceso desigual a la tierra, el crédito y la infraestructura.

Para evaluar la igualdad de género en el desarrollo humano, el índice busca responder a dos preguntas: ¿los niños y niñas tienen las mismas oportunidades en la escuela? y ¿las mujeres tienen acceso a servicios de salud reproductiva? Estas dimensiones se miden por indicadores que miden la tasa de alfabetización y escolarización, así como elementos de la salud reproductiva, como la mortalidad y partos con asistencia de personal sanitario especializado.



Varios factores explican la baja tasa de escolarización de las niñas en la educación básica. La falta de instalaciones básicas de higiene en las escuelas es un problema importante que contribuye a la ausencia a clases de las niñas durante su período menstrual. Las presiones para el matrimonio precoz es un factor adicional, así como el trabajo infantil. Por otra parte, en lo concerniente a la salud, hoy las mujeres tienen un mejor acceso a estos servicios, pero todavía se enfrentan a muchos riesgos sanitarios. En el África subsahariana, las mujeres están en mayor riesgo de morir durante el parto que en cualquier otra región del mundo. Tienen menos probabilidades de tomar precauciones para evitar la infección por el VIH y corren el riesgo de abortos peligrosos. En comparación con otras regiones en desarrollo, África va a la zaga en el control de la fertilidad: once países tienen tasas de fecundidad de más de seis hijos por mujer.

¿Mujeres y hombres están igualmente representados en las instituciones? ¿Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres? Al responder a estas preguntas, el índice de igualdad de género evalúa la igualdad de hombres y mujeres bajo las leyes e instituciones.

15

Todos los países africanos reconocen el principio de la no discriminación en sus constituciones. Todos menos dos han ratificado los convenios internacionales que prohíben la discriminación contra las mujeres. El Protocolo de Maputo sobre los Derechos de las Mujeres en África, que fue firmado por 46 países, es una garantía integral de los derechos de las mujeres a la igualdad social y política. Sin embargo, las excepciones al principio de no discriminación son frecuentes en las constituciones y leyes de África. En áreas como bienes conyugales, la herencia, la propiedad de la tierra y el trabajo, las mujeres no son consideradas ciudadanos de pleno derecho. En 35 países, las mujeres casadas se ven obligadas por ley a obedecer a sus maridos. En algunos casos no son las leyes formales sino las prácticas tradicionales las que mantienen a las mujeres en condiciones de subordinación a los hombres.

En lo que a representación institucional refiere, algunos países, como Ruanda y Tanzania, han introducido en sus constituciones disposiciones para que sus asambleas legislativas incluyan un cupo mínimo de mujeres. Incluso sin la introducción de cuotas, las mujeres acceden poco a poco a las riendas del poder. En Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf fue la primera mujer Presidente de la República de un país africano. Las mujeres de hoy se encuentran en todas las oficinas ministeriales de los países africanos y la proporción total de ministras ha aumentado de 4% a 20%.

Este índice ha sido un gran aporte del BAD y se publicará cada dos años. Con el tiempo se espera que se utilice para identificar las medidas políticas más útiles para hacer frente al desafío complejo y profundo de eliminar la desigualdad de género y para demostrar que el enfoque puede generar beneficios significativos para el desarrollo.

África tiene su propio índice de igualdad de género. Banco Africano de Desarrollo- 2015

Disponible en:

https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/African_Gender_Equality_Index_2015-FR.pdf